



SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-418/2017 /

COLINA, 27 de Febrero de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2725/2017 de fecha 02/12/2016 que llama a licitación pública para el proyecto denominado "Servicio de arriendo de vehículos para uso interno de la municipalidad de Colina". ID-2686-96-LR16. **2)** Memorandum N° 183/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación y aprobación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Fijase como nueva fecha del calendario del llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Vehículos para la ilustre Municipalidad de Colina**". ID-2686-96-LR16, en el siguiente punto

Fecha de Adjudicación: 17 de Marzo de 2017, desde las 17:00 horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.: ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Administración y Finanzas
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo